

"Queremos ser responsables de nuestras acciones"

Motivados por inquietudes comunes, un grupo de Licenciados en Seguridad y Técnicos Superiores en Seguridad Privada se reunieron para formar una Asociación Civil sin fines de lucro denominada **Asociación de Profesionales Argentinos de Seguridad (A.P.A.S.)**, entidad a la que recientemente le fue otorgada la personería jurídica, por resolución N° 1137 de la Inspección General de Justicia.

Entre sus objetivos fundamentales está el de profesionalizar la actividad del sector, promoviendo el perfeccionamiento y la capacitación constante del personal dedicado a brindar el servicio de seguridad privada (en cualquiera de sus variantes)

Para conocer un poco más sobre los orígenes y fundamentos de **APAS** hablamos con su **Presidente**, la Licenciada **Laura Romero Barengi**, quien explicó que "la mayoría de quienes iniciamos APAS somos **Técnicos Superiores en Seguridad Privada** y al finalizar nuestra carrera formamos un cen-

Queremos lo mismo para los profesionales de la seguridad, que ante una mala praxis sea juzgado por sus pares y sea sancionado o no de acuerdo a sus actos. La seguridad privada no es un juego: hay vidas que están en peligro y por malas acciones o por malas decisiones puede morir gente. Ese vigilador que obró incorrectamente, cualquiera se la causa, debe perder el derecho a ejercer la profesión y en el caso de tratarse del Director Técnico de la seguridad de una empresa deber perder su matrícula, tal como el médico que obró de manera incorrecta. En síntesis, queremos ser responsables por nuestros actos".

El Lic. **Dante Zambudio**, **Revisor de cuentas** de APAS, amplió el concepto y los objetivos de la asociación: "La intención es lograr que el Gobierno declare a nuestra profesión de "interés público", en función de los bienes jurídicos protegidos: vida de las personas y bienes y patrimonio, como son consideradas de interés público

■ Objetivos

- Promover la realización de cursos, seminarios, congresos, conferencias y jornadas sobre temas de seguridad.
- Efectuar y auspiciar publicaciones
- Establecer relaciones con entidades, organismos o asociaciones, nacionales y extranjeras, vinculadas a la problemática de la seguridad.
- Establecer y mantener vínculos con autoridades nacionales, provinciales y municipales que se encuentren relacionadas por su función pública con la actividad del sector.
- Establecer y mantener vínculos con personalidades del ámbito privado con el fin de prestarles apoyo, asistencia, asesoramiento y cooperación.
- Velar por la observancia de las normas éticas de los profesionales graduados en seguridad.
- Propiciar la creación de un Cuerpo Colegiado de graduados en las Ciencias de la Seguridad.



De reciente formación, esta asociación civil tiene como objetivos la profesionalización del sector y la implementación de un Colegio capaz de determinar quién está apto para dirigir las funciones de vigilancia privada. En charla con RNDs[®], las principales autoridades de APAS refieren los orígenes y metas de la entidad.

(Foto: José Juan Spagnolo, Laura Romero Barengi y Dante Zambudio)

tro de graduados, al igual de lo que sucede con otras profesiones, con la intención de profesionalizar y jerarquizar las funciones de los recursos humanos que cumplen funciones en seguridad privada..."

"...En principio somos una asociación de profesionales y nucleamos a todos los profesionales diplomados con títulos de Licenciados o Técnicos en Seguridad Privada. Representamos los intereses de los profesionales del sector, lo que nos diferencia de las distintas cámaras que, en general, representan los intereses de las empresas", explicó.

Por su parte, el **Vice presidente** de la entidad, **José Juan Spagnolo** -Técnico Superior en Seguridad Privada-, aseguró que los profesionales "queremos ser responsables de nuestras acciones. Al médico, por ejemplo, por mala praxis le quitan su matrícula y no puede ejercer más la medicina.

la educación y la salud. En ocasiones han ocurrido catástrofes de las cuales nadie se ha hecho responsable, ni existen "responsables". Hubo responsables políticos pero no se determinaron las personas responsables de gestionar la operativa de Seguridad, nadie perdió su matrícula y todo continúa como si nada hubiera ocurrido. Si la actividad estuviera regulada por un cuerpo legal acorde con las responsabilidades que el brindar "Seguridad" a las personas y sus bienes conlleva y existiera un colegio de profesionales la cuestión seguramente sería distinta".

"Creemos que en nuestra profesión la responsabilidad es, principalmente, velar por la vida de las personas y después vienen otros tipos de valores, por lo que la persona que trabaje en esta actividad tiene que estar debidamente preparada", concluyó **Laura Romero Barengi**. ☒

■ Autoridades

- **Presidente:**
Lic. Laura Romero Barengi
- **Vice presidente:**
José Juan Spagnolo
- **Secretario:**
Sergio Campitelli
- **Tesorero:**
Gustavo Tamareu
- **Revisor de Cuentas:**
Lic. Dante Zambudio
- **Vocal titular:**
Victor Arancibia
- **Vocal titular:**
Germán Klos

Para mayor información:
Lic. Laura Romero Barengi
Cel.: 15-5423-4028
Av. Santa Fe 2606 - 1° Piso
(C1425BGO) C.A.B.A.
e-mail: apas@sion.com